



ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA EL COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TINTAS

(Ley 80 de 1993 y Reglamentarios, Decreto 1082 de 2015
Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución)

ENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	CONTRATACIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	RECTORÍA
FECHA	julio de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de brindar condiciones para el apropiado funcionamiento y realización de las labores académicas y administrativas, en especial en el desarrollo de la gestión documental y de los diversos proyectos institucionales, se requiere el suministro de productos de papelería y útiles de oficina a cada una de las dependencias del Plantel.

Dado que, según la revisión realizada en la Oficina de Almacén, a la fecha no hay suministro en algunos elementos, esta dependencia presentó una lista de necesidades; por tanto, es necesario anticipar el procedimiento de compra con persona natural o jurídica experimentada, que cumpla con las condiciones legales para contratar con el sector público. El plan de adquisiciones de la vigencia 2026 refleja esta necesidad.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

CLASIFICADOR UNSPSC. Teniendo en cuenta el Clasificador de Servicios de Colombia Compra Eficiente adoptado internacionalmente UNSPC (The United Nations Standard Products and Services Code), la contratación a efectuar se encuentra codificada así:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
44000000	44100000	441031000	44103103	Tóner para impresoras o Fax
44000000	44100000	441031000	44103105	Cartuchos de tinta
44122000	44000000	44120000	44122000	Suministros de Oficina
44122000	44000000	44120000	44121600	Suministros de Escritorio

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO: Compraventa de Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, según las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1.	Borrador para tablero acrílico tipo felpa	45	Unidad	
2.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Negro	60	unidad	
3.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Rojo	40	Unidad	



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO
Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja según Res. N.º 326 de enero de 2002.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.675.946-3

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
4.	Marcador borrable EDDING metálico recargable. Azules	45	unidad	
5.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Verdes	45	Unidad	
6.	Carpeta Keepermate plástica oficio 37 * 24 con gancho	50	Unidad	
7.	Resaltadores colores surtidos	20	Unidad	
8.	Cuaderno grande cuadriculado argollado de 80 hojas	50	unidad	
9.	Esfero tinta negra (semigel fácil escritura) 0.7 mm	60	unidad	
10.	Esfero tinta roja (semigel fácil escritura) 0.7mm	60	unidad	
11.	Marcador sharpie punta fina	10	unidad	
12.	Lápiz mina Negra en grafito y arcillo diámetro de la mina 2 mm No. 2	50	unidad	
13.	Papel bond Reprograf, 75 gramos tamaño carta 21.6x27.9 cms (500 hojas)	25	Resma	
14.	Pegante en barra x 40 gr	30	Unidad	
15.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color negro	30	unidad	
16.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color rojo	30	unidad	
17.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color verde	30	unidad	
18.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color azul	30	unidad	
19.	Papel periódico pliego	20	unidad	
20.	Papel bond pliego	20	unidad	
21.	Rollo de papel Kraft, 60 Gramos * 220 Metros, 36 pulgadas (91.4 cms)	1	Rollo	
22.	Vinilo escolar x 125 GR, color amarillo	4	Unidad	
23.	Vinilo escolar x 125 GR, color azul	4	Unidad	
24.	Vinilo escolar x 125 GR, color blanco	4	Unidad	
25.	Vinilo escolar x 125 GR, color negro	4	Unidad	
26.	Cartulina plana en pliego colores surtidos	15	Unidad	
27.	Cartón paja en pliego	10	Unidad	
28.	Borrador miga de pan TK20-M	50	Unidad	
29.	Rotulo adhesivo redondo plateado 1.3 cm en vinilo	1	paquete	
30.	Pila alcalina AAA X2	10	pares	

TINTAS Y TÓNER

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
31.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color cian de 70 ml referencia T664-320	2	unidad	
32.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color negro de 70 ml referencia T664-320	4	unidad	

Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para la Contratación de Compraventa de elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner - 2026



No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
33.	TINTAS EPSON IMPRESORAS ORIGINAL L355-L555 Botella de tinta color magenta de 70 ml referencia T664-320	2	Resma	
34.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color amarillo de 70 ml referencia T664-320	2	Unidad	
35.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color negro de 70 ml referencia 544	3	unidad	
36.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color amarillo de 70 ml referencia 544	2	unidad	
37.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color magenta de 70 ml referencia 544	2	unidad	
38.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color cian de 70 ml referencia 544	2	unidad	
39.	TÓNER LÁSER JET HP 85A para impresora HP Laser Jet M1212	2	unidad	
40.	Recargas Tóner Lexmark MX622ADHE	3	unidad	
41.	Recargas Tóner Laser Jet M1212nf MFP	2	unidad	
VALOR TOTAL				

HISTÓRICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

No.	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO
1.	2022	HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 5.557.240
2.	2023	JAVIER GONZALO BECERRA GALINDO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 6.006.900
3.	2024	OLIMACO MAKROCOMPUTO S.A.S	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	\$ 6.125.500
4.	2025	OLIMACO MAKROCOMPUTO S.A.S	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	\$ 5.372.800

[Handwritten signature]



3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. TIPO DE CONTRATO: Contrato Estatuto General de Contratación - Selección Abreviada Mínima Cuantía- Contrato de Compraventa.

3.2. PERFIL REQUERIDO: Persona Natural o Jurídica, y/o empresas dedicadas a comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, y/o suministros de tintas, tóner y otros en establecimientos especializados.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) días hábiles a partir del perfeccionamiento del contrato.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano de Tunja.

3.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Según el estudio de mercado adelantado por el área de Contratación de la Institución, el valor del contrato se estima \$ 8.246.000,00. (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, PESOS MCTE); según CDP No.52 del 24 de julio de 2026.

CÓDIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
2.2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 8.246.000	Gratuidad
	TOTAL			

3.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.2 Materiales y Suministros del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia.

3.7. FORMA DE PAGO: Se cancelará en un solo pago al cumplimiento del contrato, una vez recibidos los siguientes documentos:

Acta de Recibido a Satisfacción emitida por el Supervisor del contrato
Presentación de la Cuenta de Cobro o la factura por parte del Contratista
Copia de Planilla Pago de aportes a seguridad social (salud y pensión)
Copia de Certificación de Cuenta Bancaria del contratista.

3.8. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Será asumida por la Señora NELLY CONSUELO VILLANUEVA PÁEZ, Auxiliar Administrativo a cargo de Almacén, quien velará por el cumplimiento del contrato en todas sus cláusulas, y cuando sea pertinente informará cualquier inconformidad al área de Contratación para asegurar el cumplimiento de los requerimientos que se hagan al Contratista.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

4.1. Suministrar oportunamente los elementos relacionados anteriormente, dentro del plazo y las condiciones que le indique la Institución Educativa.

4.2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.

4.3. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL.

4.4. Sustituir cualquier elemento entregado que no se encuentre a satisfacción del Supervisor.

4.5. EL CONTRATISTA asumirá cualquier sanción que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la Ley en la ejecución del Contrato.

Handwritten signature/initials.



5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las de la Subsección V, artículos 2.2.1.2.1.5.1. y del Decreto 1082 de 2015 y las del Manual de Selección de Mínima Cuantía que presenta el Portal de Colombia Compra y el Manual de Contratación de la Institución (Acuerdo No.003 del 27 de febrero de 2023).

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para el contrato objeto del presente estudio, se obtuvo con los precios del mercado soportado en la solicitud de cotizaciones enviadas a diversos proveedores de la ciudad, y precios de mercado en sitios web de comercialización de los elementos. De las cotizaciones allegadas a la Institución se realizó análisis para establecer un valor estimado de los elementos a comprar con el fin de elaborar la invitación.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo con la necesidad a satisfacer se tendrá en cuenta el cumplimiento de requisitos del proveedor, la oferta más económica y la calidad de los productos. La Institución hará una evaluación por parte del Comité de Control Interno y funcionarios del Área Administrativa, seleccionando la oferta que brinde las condiciones más favorables tanto en calidad de los productos requeridos.

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se efectuó el siguiente análisis de los riesgos previsibles en el proceso de contratación.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
1	ESPECÍFICO	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	Estimación inadecuada de los costos	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	• Revisión de los costos a cargo del contratista
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Insuficiente calidad en los bienes suministrados	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	• Verificación de la calidad del suministro prestado por el contratista



Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisiones de elementos entregados por el proveedor	Según lo estimado en el contrato

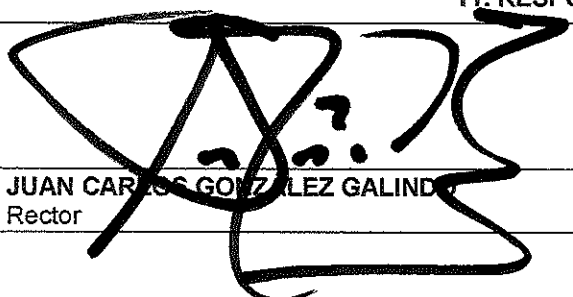
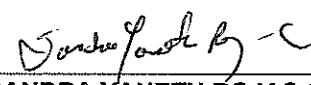
9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En razón de que el contrato a realizar no supera el 10% de la menor cuantía y en base al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, que regula la ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Institución, no es necesaria la constitución de una Póliza de Garantía. No obstante, para asegurar el cumplimiento total del objeto del contrato, la Institución solo efectuará el pago total cuando se firme el Recibido a Satisfacción por el Supervisor y, de igual manera, se incluirá una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

10. REQUISITOS

DESCRIPCIÓN REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1. Diligenciar el Anexo 1. Compromiso Anticorrupción	X	X
2. Diligenciar el Anexo 2. Carta de Presentación de la Propuesta	X	X
3. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de la persona natural o jurídica de acorde a la naturaleza del proponente	X	X
4. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT vigente, Actividad Código CIUU correspondiente al objeto contractual	X	X
5. Fotocopia del Certificado vigente de Cámara de Comercio		X
6. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	X	X
7. Certificado vigente de Antecedentes Responsabilidad Fiscal CGR	X	X
8. Certificado vigente de Antecedentes Judiciales y de Policía	X	X
9. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	X
10. Certificado que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el MINTIC.	X	X
11. Copia de Aportes vigentes al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión y ARL)	X	X
12. Propuesta Técnica y Económica. Anexo 3	X	X



11. RESPONSABLES	
	
JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO Rector	SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL Técnico Operativo - Contratación